



www.lareina.cl

MUNICIPALIDAD DE LA REINA
SECRETARIA MUNICIPAL

ERM/JEC/ism

DECRETO N° 2.420 .-

=====

LA REINA, 10 DE NOVIEMBRE DE 2014

VISTOS: Carta de doña Jessica Poblete Orellana, que solicita autorización para realizar bingo a beneficio, con venta de bebidas alcohólicas; el conforme del Administrador Municipal; Contrato de arrendamiento para uso del Comedor del Complejo Educacional La Reina Basica; artículo 19 inciso 3º, de la Ley N° 19.925, Ley de Alcoholes; Decreto Alcaldicio N° 2271, de fecha 11 de Diciembre de 2012, sobre delegación de firma ; y en uso de las atribuciones que me confieren los artículos 20 y 63 de la Ley N° 18.695, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO :

=====

1. **AUTORIZASE** a la señora JESSICA POBLETE ORELLANA, RUT [REDACTED], con domicilio en [REDACTED], La Reina, para realizar bingo a beneficio, con expendio de bebidas alcohólicas, en el comedor del Complejo Educacional La Reina, Básica, el día **15 de Noviembre de 2014**, en horario de **18:00 a 02:00** horas de la madrugada.
2. Doña Jessica Poblete Orellana, deberá entregar copia del presente decreto en la 16º Comisaría de Carabineros, como constancia de esta actividad.
3. Doña Jessica Poblete Orellana, deberá velar por la corrección del acto, especialmente en lo que se refiere a la Ley de Alcoholes y evitar los ruidos molestos.
4. Se exime del pago de derechos municipales correspondiente a la venta de bebidas alcohólicas.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE




JUAN ECHEVERRÍA CABRERA
SECRETARIO MUNICIPAL




POR ORDEN DEL ALCALDE
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

EDUARDO RIVEROS MIRANDA
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

